



■ TETĂ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAI 'arazuay delazente

D.A.J. Nº 712

Asunción, 5 de marzo de 2021

bog. GUIDA

## **SEÑORA JUEZA:**

Con relación al Oficio del Oficial de Justicia Gustavo Rios de fecha 18 de diciembre de 2021, recibido en nuestra institución en misma fecha, emitido en ejecución del mandamiento de intimación de pago y embargo ejecutivo librado en los autos caratulados: "FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA", remitimos adjuntos los informes de fecha 24 de diciembre de 2020 de la División de Operaciones Nacionales, de fecha 12 de enero de 2021 de la División de Operaciones Internacionales y de fecha 3 de febrero de 2021 de la División de Atención al Cliente de la Gerencia Departamental de Operaciones, suscritos por sus responsables.

Atentamente,

Marianela L. Rojas León Sección Oficios División Asuntos Judiciales

> Abog. CAROLINA R. RAMIREZ S. Gerente Departamental Asuntos Judiciales Administrativos

SENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY.

TIMES DE LAND BOS N

SENDO LAS QUEL HORAS,

AROGADO, CONSTE.-

SEÑORA JUEZA: ABOG. LIZZA REYES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO.

SECRETARIA A CARGO DE LA ACTUARIA: ABOG. BLANCA DELGADO.



## TETÃ REKUÁIGOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la gente

De conformidad al Oficio Judicial de fecha 18 de Diciembre de 2020, y el mandamiento de intimación de pago y embargo ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2020, emanado por la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, secretaría a cargo de BLANCA JULIANA DELGADO DE RIVAROLA, en los autos caratulados "FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA", recibido en la institución como expediente BNF Nº 7449 de fecha 18 de Diciembre de 2020, al respecto informamos que se procedió a realizar embargo en la Cuenta Corriente Nº 818918/6 denominado PARTIDO importe LIBERAL por RADICAL AUTENTICO **PLRA** 1.024.097(GUARANIES UN MILLON VEINTICUATRO MIL NOVENTA SIETE). El monto embargado no cubre la totalidad de lo emanado en el presente oficio judicial. Cabe mencionar que los señores Pedro Efraín Alegre Sasiain, Manuel Francisco Morinigo Gaona, Carlos Leopoldo Gomez Zelada, Esmerita Sanchez de Da Silva y Enrique Salyn Concepcion Buzarquis no poseen cuenta particular a su nombre.

Asunción, 24 de diciembre de 2020.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Gerencia Departamental de Operaciones

AARÓN SAMUEL MÉNDEZ G.

Sección

Operaciones Nacionales

RIBNF

MARÍA LAURA BENÍTEZ Encargada

División Operaciones Nacionales

INFORMAMOS QUE EN LA DIVISION DE OPERACIONES INTERNACIONALES DE CASA MATRIZ NO SE REGISTRA CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORRO NI CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO EN MONEDA EXTRANJERA A NOMBRE DE LA/S PERSONA/S Y/O EMPRESAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE OFICIO JUDICIAI

11 2 ENE 2021

DIVISION DE OPERACIONES INTERNACIONALES BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Seccion

peraciones Moneda Extranjera

Carlos Denial Riveros C.

R Jefe de Sección

Asunción.....

Exportaciones

LEISA MACARRIVA MOSQUEIRA

Jefa del Sección

Jefa del - Mesa de Dinero

Soporte Contabil - Mesa de Dinero

INFORMAMOS QUE EN LA OFICINA DE CAJA DE SEGURIDAD DEPENDIENTE DE LA DIV. ATENCION AL CLIENTE DE CASA MATRIZ. LA EMPRESA Y/O LA(S) PERSONA(S) MENCIONADA(S) EN EL OFICIO JUDICIAL, NO FIGURA(N) COMO ARRENDA ARRIVAS DE COFRE ALGUNO.

ASUNCIÓN, 0.3 FEB 2021

JORGE BLANCHINI RESNISKY Sección dal as de Segundad acional de Fortento

DIVISION DE ATENCION AL CLIENTE
Carolina B. Sánchez IVI.
BLANCHINI RESIVISKY
Servicios a Cliente
Servicios a Cliente
Jefa de División
Macional de Fomento
Banco Nacional de Fomento

Siviation Operarior as

LARÓN SAMUEL MÉNDEZ G. no book Operaciones Macionales SMATT

> Por indicación del Señor Gerente Departamental de Operaciones a la Gerencia de Área Asuntos Legales, con los informes que anteceden.

> > Maria Belen Hominguez
> >
> > Assetante
> >
> > Gerencia Dptal. de Operaciones

DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.



NOMBRE TAMAÑO FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO 21448860 906,57 KB 23/03/2021 14:31:11

3C909IB965FEEFBDD4I7575704B8E AF33C909IB965FEEFBDD4I7575704 B8EAF33C909IB965FEEFBDD4I75757 04B8EAF33C909IB965FEEFBDD4I75 75704B8EAF33C909IB965FEEFBDD4 17575704B8EAF33C909IB965FEEFBD